

EXP-UNC0012248/2019

VISTO:

El proyecto de extensión “Escucha, participación y protagonismo: sentidos y prácticas que entran el proyecto institucional Escuela Primaria Jorge Raúl Recalde”, presentado por las profesoras Marisa Muchiut y María Luz Gómez, docentes de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos solicitados por la Secretaría de Extensión para tales fines;

Que la presente propuesta busca contribuir a un proceso de reflexión y sistematización de los procesos institucionales de la escuela desde una perspectiva participativa.

Que la propuesta cuenta con el aval académico de la Escuela de Ciencias de la Educación,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR la realización del proyecto de extensión: “Escucha, participación y protagonismo: sentidos y prácticas que entran el proyecto institucional Escuela Primaria Jorge Raúl Recalde”, a desarrollarse entre los meses de agosto y setiembre del presente año.

ARTICULO 2º. DESIGNAR como docentes responsables del proyecto a las profesoras Marisa Muchiut y María Luz Gómez.

ARTICULO 3º. DESIGNAR como docentes integrantes del equipo de trabajo a Tania Sonia Álamo y Paula Nora Pierani.

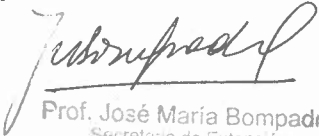
ARTICULO 4º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el desarrollo efectivo de las actividades.

ARTICULO 5º. Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Extensión, archívese.


CÓRDOBA, 27 MAY 2019

RESOLUCIÓN Nº: 0522

CS.


Prof. José María Bompadre
Secretario de Extensión
FFyH-UNC




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.